



Docente: Marisol Saavedra Barrera
12 Mayo 2021

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

Organizar reuniones



¿Cuál era el propósito de la reunión?

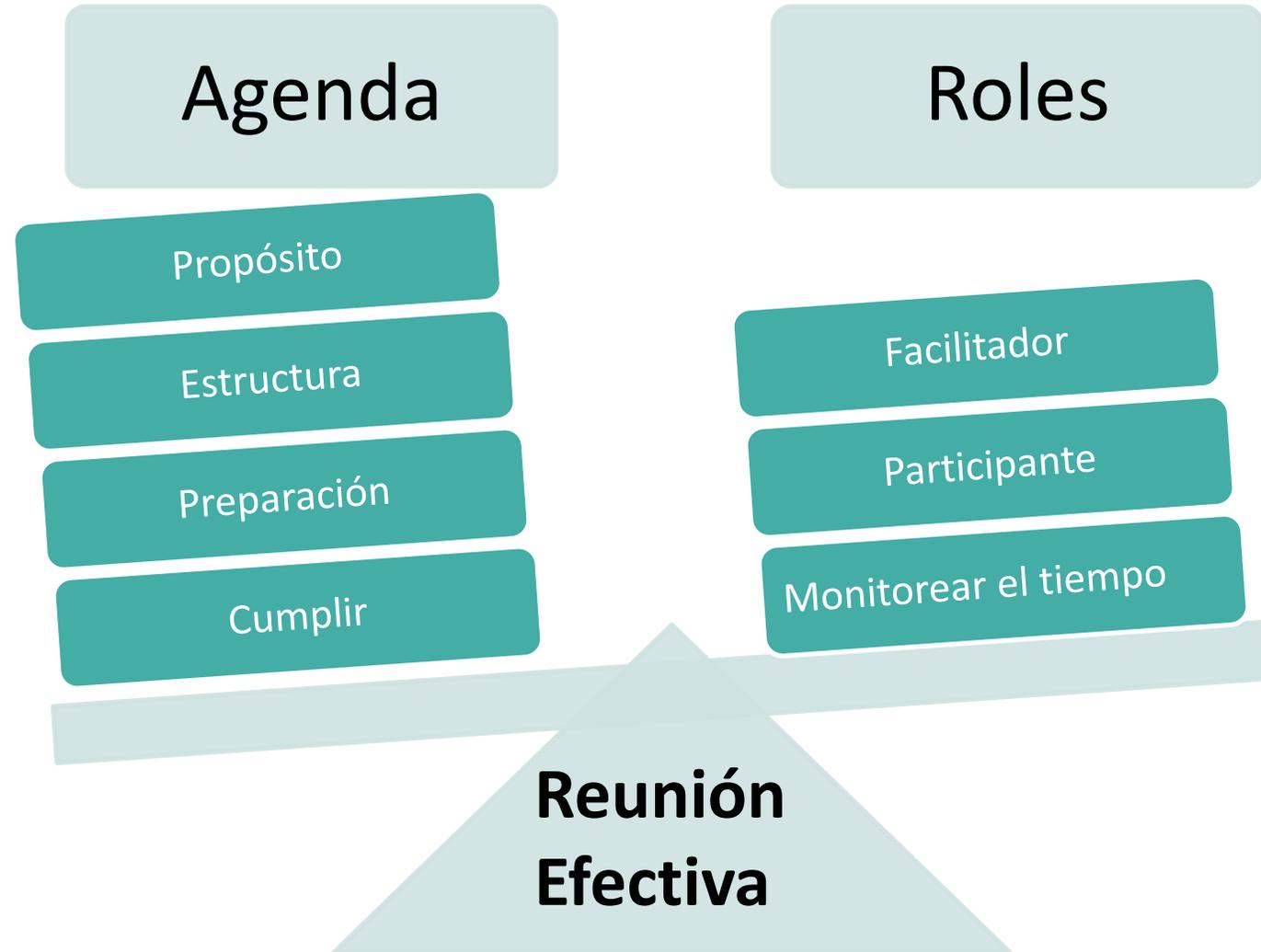
¿Qué aprendió de su experiencia?

¿Qué clase de reuniones le gustaría tener aquí ?

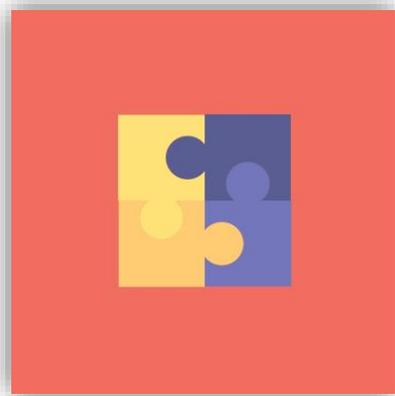
- Monitoreo de tiempo: **3** minutos cada persona
- Toma de notas: puntos claves, enfóquese en aprender



Lluvia de ideas



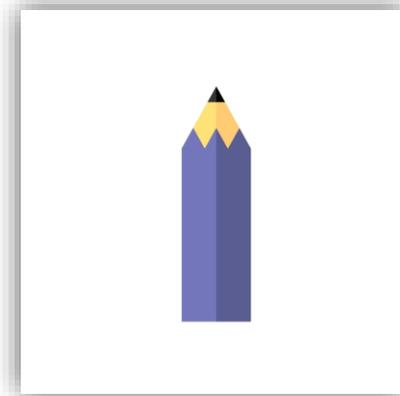
Roles de la reunión



Facilitador



Participante



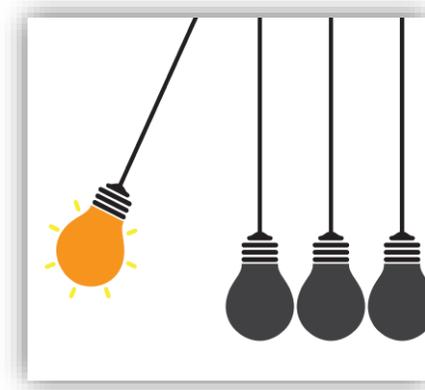
Toma notas



**Monitorea
tiempo**



Persona responsable



?

Agenda?

- Tema/Nombre del asunto
- Etiquete los asuntos con la acción o resultado esperado
- Tiempo
- Persona responsable
- Cualquier documentación de apoyo



Conclusiones

Cumpla y haga seguimiento

- Registre toda las tareas (quién, qué, cuándo, prioridades)
- Registre todas las decisiones
- Comience y termine cada reunión revisando las acciones y los compromisos de las participantes

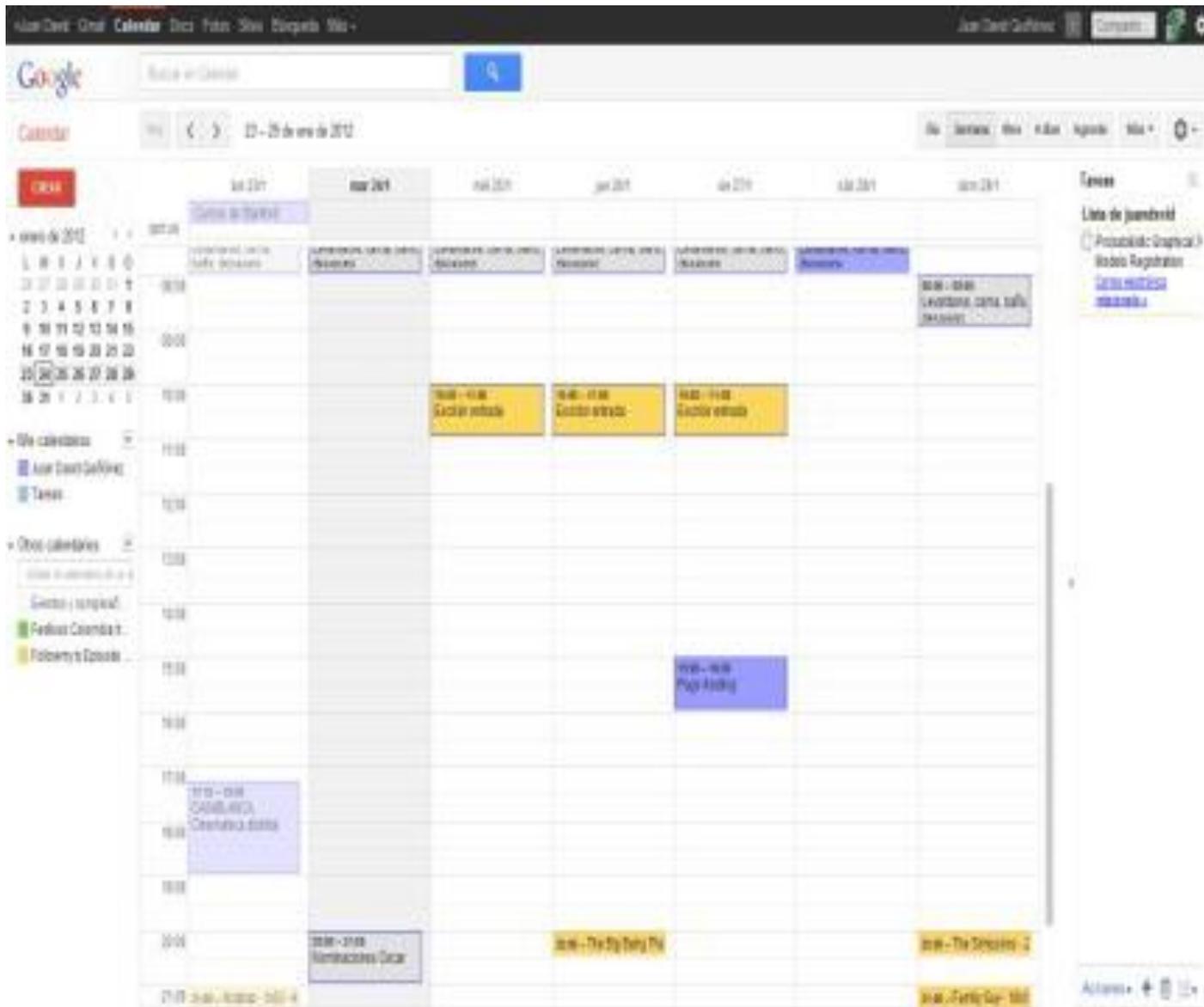
TAREA: Ariel. Investigar nuevos proveedores de materiales de limpieza . Traer resultados a la reunión del 24/9.

DECISIÓN: Cambio de horas de operación de L-V 7am-4pm.

Effective 1/10. **TEMA PARA EL**

FUTURO:

Política de vacaciones.



El servicio de Google nos ofrece también gestión de tareas y una interfaz que cualquiera puede controlar en cuestión de minutos. Los colores para diferenciar según la importancia de la reunión, las alertas, los widgets, las visualizaciones, el manejo compartido, el uso de varios calendarios en simultáneo y la sincronización con otras aplicaciones, son apenas ejemplos de lo mucho que encierra.

Algunas plataforma para reuniones

- Slack.
- Microsoft Teams
- GoToMeeting.
- Google Meet.
- Cisco Webex Meetings.
- Whereby.

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

Proyectar informe de gestión



Informes de gestión

Clases

- Analíticos
- Financieros
- Satisfacción
- Ejecutivos
- Extensos
- Cortos



Técnicas de análisis de información

- Revisión y reducción de datos
- Disposición y transformación
- Análisis de contenido
- Obtención de resultados y conclusiones

Estructura de informes

Título, encabezamiento, objetivo, temas a desarrollar, conclusiones

Documentos

Comerciales
Mercantiles
Administrativos
Públicos
Digitales



Los usas para
acreditar la compra
de un bien o servicio,
un proceso o gestión
realizada



una entidad jurídica que se referencia como un conjunto de normas que regulan la división y organización de diversos inmuebles, como resultado de la segregación de un edificio o de un terreno común,

CAPITULO II, De la constitución del Régimen de Propiedad Horizontal ARTÍCULO 4º. Constitución. Un edificio o conjunto se somete al régimen de propiedad horizontal mediante escritura pública registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Realizada esta inscripción, surge la persona jurídica a que se refiere esta ley.

ARTÍCULO 2º. Principios orientadores de la ley.

1. Función social y ecológica de la propiedad. Los reglamentos de propiedad horizontal deberán respetar la función social y ecológica de la propiedad, y por ende, deberán ajustarse a lo dispuesto en la normatividad urbanística vigente.
2. Convivencia pacífica y solidaridad social. Los reglamentos de propiedad horizontal deberán propender al establecimiento de relaciones pacíficas de cooperación y solidaridad social entre los copropietarios o tenedores.
3. Respeto de la dignidad humana. El respeto de la dignidad humana debe inspirar las actuaciones de los integrantes de los órganos de administración de la copropiedad, así como las de los copropietarios para el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la ley.
4. Libre iniciativa empresarial. Atendiendo las disposiciones urbanísticas vigentes, los reglamentos de propiedad horizontal de los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto, así como los integrantes de los órganos de administración correspondientes, deberán respetar el desarrollo de la libre iniciativa privada dentro de los límites del bien común.
5. Derecho al debido proceso. Las actuaciones de la asamblea o del consejo de administración, tendientes a la imposición de sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias, deberán consultar el debido proceso, el derecho de defensa, contradicción e impugnación

Régimen de Propiedad Horizontal: Sistema jurídico que regula el sometimiento a propiedad horizontal de un edificio o conjunto, construido o por construirse.

CAPITULO I

De la solución de conflictos

ARTÍCULO 58. Solución de conflictos. Para la solución de los conflictos que se presenten entre los propietarios

1. Comité de Convivencia. Cuando se presente una controversia que pueda surgir con ocasión de la vida en edificios de uso residencial, su solución se podrá intentar mediante la intervención de un comité de convivencia elegido de conformidad con lo indicado en la presente ley, el cual intentará presentar fórmulas de arreglo, orientadas a dirimir las controversias y a fortalecer las relaciones de vecindad. Las consideraciones de este comité se consignarán en un acta, suscrita por las partes y por los miembros del comité y la participación en él será ad honorem.
2. Mecanismos alternos de solución de conflictos. Las partes podrán acudir, para la solución de conflictos, a los mecanismos alternos, de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia.

ARTÍCULO 51. Funciones del administrador

Convocar a la asamblea, Llevar directamente documentación, dar a conocer actas y documentos de la copropiedad, presentación de informes, administrar, cuidar y vigilar los bienes y recursos, cobro y recaudo, registrar reformar documentales o de infraestructura, representar la copropiedad, manejar las sanciones pertinentes, expedir paz y salvos.





Normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

DECRETO NÚMERO - 0723 DE 2013

Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones

Decreto 2693 de 2012

"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones"

LEY 1755 DE 2015

Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

CIRCULAR EXTERNA No. 005 200 Septiembre 11 de 2012

PARA: ENTIDADES DEL ESTADO EN SUS DIFERENTES NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TERRITORIAL Y POR SERVICIOS, ENTIDADES PRIVADAS QUE CUMPLEN FUNCIONES PÚBLICAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE CERTIFICACION, ARCHIVOS PRIVADOS DE INTERÉS PÚBLICO Y DEMÁS ENTIDADES Y ARCHIVOS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS (SNA).

Asunto: RECOMENDACIONES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN Y COMUNICACIONES OFICIALES ELECTRONICAS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA CERO PAPEL

Contrato

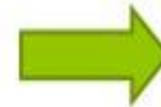
Código Civil

Artículo 1495. Definición de contrato o convención Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas.

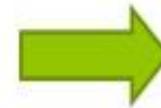
Colombia Art. 1495 CC



POSIBLE: ES DECIR QUE PUEDA EXISTIR.



LÍCITO: QUE ESTÉ EN CONFORMIDAD CON LA LEY.



DETERMINADO: QUE TENGA SUS CARACTERISTICAS O FINALIDADES DEFINIDAS.



- **Contrato** a Término Fijo.
- **Contrato** a término indefinido.
- **Contrato** de Obra o labor.
- **Contrato** civil por prestación de servicios.
- **Contrato** de aprendizaje.
- **Contrato** ocasional de trabajo.

- **Mercantiles**
- Compañía Mercantil
- Compraventa Mercantil
- Suministro
- Seguro
- Mandato Comercial
- Comisión